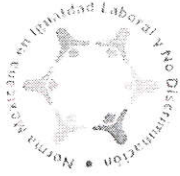


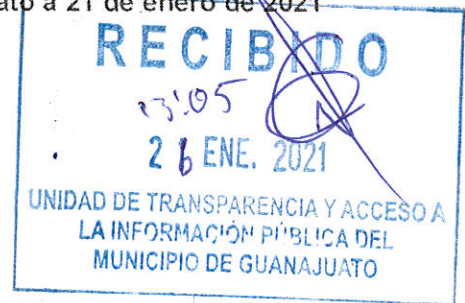
Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0026-2020
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P 0211/2021
Guanajuato, Guanajuato a 21 de enero de 2021

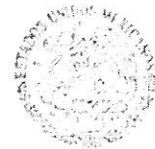


Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo dando atención a su oficio U.A.I. P 0211/2021, mediante el cual refiere la petición de la C. **Leonora Villegas**, al respecto le informo que esta dirección general no cuenta con un Centro de Educación Ambiental.

Reiterando el amplio sentido de colaboración con el cual se rige esta dirección general, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.

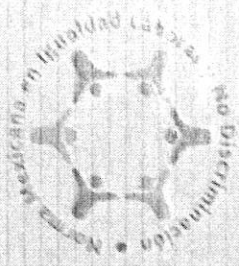
C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/l'nfmr



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO





Ayuntamiento 2018-2021

100 aniversario del Monumento al Fibra, Héroes Populares de la Insurgencia

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGULACIÓN 028

Oficio número: DGMAOT/DEMA042-2021
Expediente: DEMA068/SGRA067/ENE2021*SDI
Asunto: Se atiende oficio U.A.I.P.0339/2021

Guanajuato, Gto., 27 de enero de 2021.

Lic. Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de La Unidad De Acceso
a la Información Pública Del Municipio De Guanajuato
PRESENTE.

En atención al oficio No. U.A.I.P.0339/2021 de fecha 25 de enero de 2021 con relación a la solicitud presentada en la Unidad de Acceso por la C. Leonora Villegas, en la que solicita:

- *¿En qué fecha fue creado el Centro de Educación Ambiental en el Encino? ¿Cuáles son sus objetivos, sus funciones y logros desde su creación? (sic)*

Al respecto le informo que derivado de la búsqueda en los expedientes que obran en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, no se cuenta con documentación al respecto que pueda satisfacer la petición de la solicitante.

Lo anterior con la finalidad de que cuente con los elementos para atender la solicitud y se dé por atendido el oficio de referencia y se proceda con lo propio en términos del Artículo 24 del Reglamento de Transparencia y Accesos a la información Pública para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento me es grato reiterar a usted la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

El Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



COPIA PARA:

- Despacho de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente. En atención al turno 068
- Subdirección de Gestión y Regularización. En atención al turno 087
- ARCHIVO
- MINUTARIO

VJCDZIA/FFPM/MAA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 752 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx